

## **CONVOCATORIA**

Realizar el lanzamiento de la convocatoria el día 7 de abril de 2017, haciéndolo coincidir con el aniversario 87 del natalicio de Vilma Espín Guillois, en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), en el contexto del Balance Anual de Trabajo de la ANIR en el 2016.

### **ETAPAS DE TRABAJO:**

**PRIMERA ETAPA:** (Septiembre / Diciembre 2017).

Desarrollo de los encuentros de mujeres creadoras a nivel de base, en colectivos laborales con significativa actividad creativa e innovadora.

**SEGUNDA ETAPA:** (Enero / Abril 2018).

Desarrollo de los encuentros a nivel Municipal.

**TERCERA ETAPA:** (Mayo / Junio 2018).

Desarrollo de los encuentros provinciales. A este nivel, el Buró de la ANIR y los sindicatos organizarán la realización del evento por temáticas y subtemas, teniendo en cuenta el impacto de los trabajos, avalado por las direcciones administrativas e instituciones correspondientes.

**CUARTA ETAPA:** (Julio / 2018).

Selección de los trabajos a participar en el Encuentro Internacional.

**QUINTA ETAPA:** (Octubre / 2018).

Celebrar el Encuentro Internacional en el Palacio de las Convenciones en el contexto de las actividades de Homenaje a los Innovadores y Racionalizadores.

### **ACTIVIDADES GENERALES.**

- Se realizará una muestra expositiva en el Palacio de las Convenciones de los trabajos más significativos, según las temáticas planteadas.
- Se expondrán los trabajos en las comisiones organizadas por temáticas y se desarrollarán conferencias magistrales, mesas redondas y talleres.

- El programa contempla otras actividades colaterales de interés.

Para determinar la cantidad de trabajos a presentar por territorios y sectores se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Innovaciones aplicadas que hayan impactado en la producción, los servicios, la docencia o la investigación.
- Las innovadoras que han obtenido el premio al Innovador de mayor impacto económico y/o social.
- Cada trabajo deberá estar acompañada de una muestra física y su ficha técnica que la caracterice integralmente.
- Los trabajos propuestos estarán representados y expuestos por una sola autora.

El montaje para el evento se hará por temáticas, los sindicatos serán responsables de coordinar con el respectivo organismo para garantizar la calidad del mismo.

Las participantes deberán exponer sus trabajos en las diferentes comisiones, según la temática que corresponda.

Para el desarrollo del encuentro se trabaja en los aspectos organizativos relacionados con el entorno como son: (FMC, CITMA, ANPP, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social entre otros, las orientaciones para los Secretarios Generales de la CTC Provinciales y Sindicatos Nacionales y el programa de actividades.

El proceso hacia este evento dará inicio con una conferencia de prensa a nivel nacional para el lanzamiento oficial del Encuentro Internacional de Mujeres Creadoras. Posteriormente se desarrollará de conjunto con los sindicatos un amplio plan de actividades entre las que se encuentran:

#### PLAN DE ACTIVIDADES:

- Reconocer y estimular a las innovadoras y organismos más destacados en los encuentros a todos los niveles.
- La ANIR reconocerá las mujeres creadoras con mayores aportes a la economía del territorio.

- Realizar conferencias y talleres con la participación de las mujeres creadoras, las direcciones de Ciencia Tecnología e Innovación de sus organismos, las direcciones de Trabajo y Seguridad Social, el Poder Popular, la FMC y el CITMA en los territorios, así como los sindicatos y la ANIR.
- Los Sindicatos serán responsables de coordinar con los organismos para la asistencia de las trabajadoras de las entidades representadas a los debates e intercambios de experiencias.
- La divulgación y la propaganda se realizará de acuerdo al plan del año aprobado por el Buró Nacional y el plan de medios para desarrollar el evento.

#### BASES DEL EVENTO:

Se desarrollarán encuentros de Mujeres Creadoras en las organizaciones de base donde participen las trabajadoras estatales y no estatales asociadas a la ANIR en los diferentes sectores, que sus innovaciones se encuentren presentadas y aplicadas.

- Al concluir se presentaran los trabajos seleccionados al Buró Municipal donde exista organismo de dirección de la ANIR, con el correspondiente aval del jurado de base para la organización de los eventos a este nivel, teniendo en cuenta las temáticas previstas en la convocatoria y la participación del secretariado de la FMC del territorio.
- En los municipios donde no exista organismo de dirección de la ANIR, serán entregados al Buró Provincial.

Los encuentros provinciales se organizarán y efectuarán de conjunto con la dirección provincial de la FMC, al término la comisión evaluadora deberá remitir las propuestas al Buró Nacional de la ANIR, avalados y valorados debidamente en un expediente para la confección del resumen final.

Para la participación en el encuentro internacional se seleccionaran los trabajos teniendo en cuenta los criterios valorativos de la comisión de expertos creada al efecto.

El encuentro internacional se desarrollara con las exposiciones de los trabajos en comisiones, a través de la muestra física, poster, mesas redondas, conferencias y reuniones para debates de temas específicos de interés, priorizados por el país.

- Resumen escrito a 2 espacios, que no excedan las 250 palabras.

- Póster.- Deberán ser de 1m x 1m.
- Muestra viva: No podrá exceder de 1m cuadrado.

Se deberán anexar además los medios audiovisuales, así como gráficos, diagramas, dibujos, etc..., que se requieran para la exposición.

El encuentro deberá enriquecerse con áreas de exposición y ferias, las cuales pueden ser ampliadas por firmas nacionales y extranjeras que así lo contraten previa solicitud del comité organizador.

El Encuentro Internacional de Mujeres Creadoras será auspiciado por la ANIR, conjuntamente con la CTC y la FMC.

Las innovaciones y racionalizaciones de las propuestas deberán especificar el nivel de generalización y sus resultados de impacto económico y/o social, teniendo presente para su aplicación lo reglamentado en cuanto a la protección del medio ambiente.

Las propuestas deberán ser entregadas en una original y la máxima extensión será de 10 cuartillas que incluya en la fundamentación de la propuesta:

- Descripción de las innovaciones o racionalizaciones; exponer el carácter nuevo o mejorado y las ventajas con respecto a los productos, procesos, servicios o tecnologías equivalentes que son utilizadas en el país.
- Los beneficios económicos; deben brindar los elementos de los ingresos que permitan definir el impacto de las innovaciones, y los sociales o medioambientales deben estar avalados y certificados por la dirección de la entidad, Vice-Dirección Económica, el Presidente de la Comisión Técnica Evaluadora y el Consejo Técnico Asesor, etc.
- Resolución de aceptación de las innovaciones y método para el cálculo económico.
- Avals que certifiquen la protección de las innovaciones en la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial en el caso que proceda.
- Se deberá resumir por cada propuesta el título de las innovaciones, si están aplicadas, generalizadas, el efecto económico, efecto social y % de participación del autor.
- Los trabajos propuestos estarán representados por la autora principal.
- Durante las sesiones de los eventos se otorgará un reconocimiento moral a cada uno de los participantes, así como un reconocimiento a los seleccionados o premiados.
- Los trabajos premiados serán divulgados a través de los órganos nacionales de difusión masiva.

## CONSIDERACIONES FINALES.

Un evento de esta envergadura, presupone en primera instancia, un trabajo a lo interno del organismo con la Esfera de Organización, Asuntos Laborales y Sociales, Relaciones Internacionales, los Sindicatos Nacionales y los Comités Provinciales de la CTC; y hacia lo externo del organismo, con la ANPP, FMC, CITMA, ICAP, BTJ y OACEs.